

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y EL HAMBRE

Dº. Ángel Galindo García

RESUMEN

En el amplio abanico de los objetivos del milenio, el autor ofrece una reflexión centrada especialmente en el primero de los objetivos: la erradicación de la pobreza y el hambre. Desarrolla tres cuestiones fundamentales: La mejora de los términos del intercambio entre países con referencia a la igualdad, la libertad y la justicia solidaria; la lucha contra la pobreza analizando sus características y motivaciones y la deuda externa de la que resalta la complejidad de sus causas, proponiendo, a su vez, modelos y principios para aligerarla. El autor incide en la necesidad de una confluencia de esfuerzos de cooperación que lleve a la superación progresiva del crecimiento desigual, asumiendo que el desarrollo al no ser exclusivo de una raza o de un hemisferio requiere dialogo solidario y subsidiario.

PALABRAS CLAVE

Pobreza, igualdad, libertad, justicia solidaria, cooperación

Introducción.-

"Aún tenemos tiempo para alcanzar los objetivos, en todo el mundo y en la mayoría de los países, si no en todos, pero sólo si logramos romper con la rutina. El éxito no se logrará de la noche a la mañana, sino que requerirá trabajar de manera continua durante todo el decenio, desde ahora hasta que termine el plazo. Se necesita tiempo para formar a maestros, enfermeros e ingenieros; lleva tiempo construir carreteras, escuelas y hospitales, así como fomentar empresas grandes y pequeñas que puedan generar los empleos e ingresos necesarios. Por consiguiente, hay que poner manos a la obra desde ahora. También debemos aumentar la

asistencia para el desarrollo a nivel mundial en más del doble durante los próximos años, pues sólo así se podrá contribuir al logro de los objetivos"¹.

Mons. Celestino Migliore, observador permanente de la Santa Sede ante la ONU, en la XLIV Sesión de la Comisión de Desarrollo Social del ECOSOC (10.2.06) señala tres acciones fundamentales que necesitan los países en vías de desarrollo: Mejorar los términos de intercambio; duplicar la asistencia de ayuda; y aligerar en mayor medida la deuda².

Teniendo en cuenta el amplio abanico de los objetivos del milenio, estas tres propuestas, algunas orientaciones que aparecen en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI) y centrándome en el primer objetivo haré una oferta de reflexión en torno a tres cuestiones indispensables para llevar a cabo esta propuesta: la lucha contra la pobreza, mejorar el intercambio y el análisis de las causas de la deuda. Para ello me conviene adelantar algunas propuestas de este trabajo:

1. Respecto a las relaciones entre la erradicación de la pobreza y las desigualdades entre norte y sur, ricos y pobres, socialdemócratas y sociedad participativa, considero que además de tener en cuenta los bajos niveles de ingreso, deberá prestarse más atención a las desigualdades internas de las sociedades y pueblos.
2. Estas diferencias hacen que muchas personas busquen en otros lugares un trabajo mejor retribuido y como consecuencia se causa la fuga de capitales humanos y de cerebros a pesar de que beneficieren a sus países a través del envío de remesas.

¹ Kofi A. Annan, Secretario general de la ONU.

² Cf. Mons. Celestino Migliore, "primer objetivo: erradicar la pobreza y el hambre" en *Ecclesia n.* 3298, 25 de Febrero de 2006.

3. Para que esto no ocurra y se pueda erradicar la pobreza en estos países y conseguir un mayor desarrollo, son necesarios medios capaces de atraer y retener mano de obra tanto cualificada como no cualificada.
4. A pesar de los avances alcanzados desde 1996 como puede deducirse del examen del primer decenio de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza, aún existen muchos países lejos de alcanzar el objetivo deseado. Como subraya dicho examen, la reducción de la pobreza no ha alcanzado el nivel deseado y requerido, especialmente en los países más pobres, debido en gran parte a una aplicación insuficiente.
5. Para corregir estos defectos se requiere una especial atención por parte de la comunidad internacional, un aumento de la capacidad necesaria, humana y técnica, en los países en vías de desarrollo, y una puesta por obra eficaz de programas de inversión pública para alcanzar los objetivos de erradicación de la pobreza, sin olvidar el apoyo de las instancias intermedias, el desarrollo del tercer sector y la potenciación de la sociedad participativa.
6. Aunque me centre en el primer objetivo, es preciso no olvidar la relación entre los ocho objetivos: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; Reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; Combatir el SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Son varias las razones, según el Secretario de Naciones Unidas, de la importancia de los objetivos del milenio. Nosotros los tendremos en cuenta en nuestra aportación:

1. Están centrados en el ser humano. Espero que lo estén también en el hombre como persona y no solo como individuo.

2. Están basados en la Alianza mundial. Espero que esta alianza no se asiente en la ley de veto y se fomente la responsabilidad de los países en desarrollo de poner en orden sus propios asuntos y en que los países desarrollados no se interpongan en esta tarea.
3. Cuentan con apoyo político de los países desarrollados. Espero que ese apoyo se haga desde la sociedad civil y no solo la sociedad política de manera que se garantice la participación de la sociedad participativa.

Por otra parte, es preciso constatar, en el ámbito del primer objetivo, que las tasas mundiales de pobreza se están reduciendo, principalmente en Asia, pero millones de personas han caído en la pobreza extrema en África, donde los pobres son cada vez más pobres. En algunas regiones se ha producido un retroceso debido al lento aumento de la producción agrícola y al crecimiento de la población.

Por último debemos partir de algunas constataciones generales como punto de partida de nuestra reflexión. No es nuestra intención ser exhaustivos en la exposición de la situación de hambre por la que pasan millones de personas. Exponemos brevemente un panorama general del problema de manera que nos ayuden a hacer las propuestas y bases de solución objeto de nuestro trabajo:

1. Asia encabeza la reducción de las tasas de pobreza. La tasa de pobreza aumentó en África, disminuyó en Asia y se redujo lentamente en Iberoamérica. Por ello, se puede decir que la pobreza extrema sigue siendo una realidad para más de 1000 millones de personas que subsisten con menos de un dólar por día. Existen 800 millones de personas cuya alimentación no es suficiente para satisfacer las necesidades energéticas diarias. En el caso de los niños de corta edad la falta de alimentos es peligrosa ya que retarda su desarrollo físico y mental. Más de la cuarta parte de los niños menores de 5 años de los países en desarrollo sufren malnutrición.

2. Decrece el ritmo de reducción del hambre. Se está reduciendo el hambre crónico: fue menos en el periodo 2000-2 que en 1990-92. Sin embargo este impulso reductivo ha ido perdiendo peso en los últimos años, de tal manera que los países pobres son cada vez más pobres.
3. Los retrocesos casi superan los avances en la lucha contra el hambre. En 2002, en el mundo en desarrollo padecían hambre 815 millones de personas, es decir 9 millones menos que en 1990. Sin embargo en las regiones más afectadas (África subsahariana y Asia meridional) el número de personas que padecen hambre ha aumentado en decenas de millones. El crecimiento de la población y la escasa productividad han sido los principales factores de escasez unido a la distancia producida por los pueblos en desarrollo. La mayoría de las personas que padecen hambre viven en zonas rurales y tanto sus ingresos como su alimentación dependen del consumo y la venta de productos naturales. Pasan hambre los que no tienen tierras y con poca extensión de terreno para trabajar y cubrir sus necesidades.
4. Más de una cuarta parte de los niños del mundo en desarrollo padece de malnutrición. La nutrición infantil es un factor importante en más de la mitad de las muertes de niños. Es causada tanto por la privación de alimentos como por la debilidad que provocan enfermedades infecciosas y la falta de cuidados. En el mundo en desarrollo, más de 150 millones de niños menores de 5 años tienen un peso inferior al normal; entre ellos se cuenta casi la mitad de los niños de Asia meridional. En África Subsahariana el número de niños con peso inferior al normal aumento de 29 a 37 millones entre 1990 y 2003.
5. Los conflictos y los desastres exacerbaban la pobreza y el hambre. Los conflictos y los desastres naturales impiden realizar una ayuda eficaz y aumenta los problemas en contra de los esfuerzos por erradicar la pobreza y

el hambre. De los 13 millones de muertes provocadas por conflictos a gran escala entre 1994 y 2003 más de 12 millones se produjeron en África subsahariana, Asia occidental y Asia meridional. En estas regiones están los 37 millones de refugiados y desplazados. En este mismo periodo murieron 669.000 personas debido a los desastres naturales.

1.- Mejorar los términos del intercambio.-

"Nuestro mundo cada vez más globalizado requiere también una mayor solidaridad. La reducción de la deuda es parte de un esfuerzo más amplio por establecer nuevas relaciones entre los pueblos y crear un verdadero sentido de solidaridad y comunión entre todos los hijos de Dios, entre todas las personas. A pesar del gran progreso científico, el escándalo de la gran pobreza sigue muy difundido en el mundo... No podemos permitir que el cansancio o la inercia debiliten nuestro compromiso cuando está en juego la vida de los más pobres.

Es importante que las iniciativas encaminadas a la reducción de la deuda emprendidas por las naciones más ricas y las instituciones internacionales den fruto lo más pronto posible, para permitir que los países más pobres se conviertan en protagonistas de los esfuerzos por combatir la pobreza, y alcancen los beneficios del progreso económico y social para sus pueblos"³.

Entre los diversos principios éticos, elegidos de la antropología y de la moral, nos parecen esenciales aquellos que giran en torno a la igualdad, la libertad, la fraternidad y la justicia solidaria como respuesta a los términos del intercambio tan necesarios en la erradicación de la pobreza como el trabajo como recurso humano, el acceso al mercado internacional, la necesidad de intercambio y el principio de autonomía orientador de la capacidad de iniciativa del hombre.

³ Cf. Juan Pablo II, 3 de diciembre de 2000.

1.1.- El trabajo como riqueza o la búsqueda de la igualdad.-

La cuestión de la igualdad ha sido una tarea axiológica, objetivo a conseguir por las reivindicaciones sociales cuando esta problemática se ha universalizado. Los liberales pusieron su énfasis en la libertad. Los socialistas absolutizaron la igualdad. La Doctrina social de la Iglesia buscaba la igualdad del hombre proponiendo que todos tuvieran acceso a la propiedad de los medios de producción de manera que todos tuvieran aquello que podían trabajar y por ello todo obrero tiene derecho a poseer como propio aquello que es fruto de su trabajo. De aquí nacía la igualdad del hombre cuyo fundamento está en la dignidad de la persona humana. Hoy esta dignidad vendrá dada cumpliendo el principio del derecho de todos a la propiedad del saber⁴.

Estamos en medio de una época de adaptaciones que no parece va a durar poco y cuyas consecuencias además de situarnos dentro de una profunda contradicción -pobreza, deuda- están teniendo un efecto muy duro en grandes sectores de las poblaciones. Unas clases sociales medias están en condiciones de competir en el mercado de trabajo, mientras que una gran parte de mano de obra poco cualificada queda relegada al olvido intemporal.

En este contexto no se encuentra fácil solución al establecimiento de unas redes con posibilidad de hacerle frente a la pobreza progresiva y a la inseguridad frente al futuro. Todo esto nos sitúa, en el momento actual, ante un conflicto ético de primer orden además de verse incrementadas las dificultades sociales y políticas.

En el campo de la ciencia económica como en el de la ética económica respecto a un bien o mercancía intercambiada hay que considerar dos factores: la materia y el trabajo empleado para hacer esa materia útil. Es decir, se puede intercambiar capital y trabajo. La materia exportada por un país es lo que el país

pierde, el precio del trabajo exportado es lo que el país gana⁵. No sólo el dinero pagado por la materia exportada beneficia al país exportador sino también el trabajo realizado en cuanto que tiene su equivalencia en salario como en desarrollo creativo del trabajador. En definitiva, hoy se puede dar preponderancia al trabajo sobre el capital como instrumento de riqueza de un país. Tanto es así que resultaba evidente para la economía el deterioro económico de un país orientado a la exportación de materias primas exentas de trabajo incorporado (v. gr. exportar materias primas sin incorporar trabajo solucionará el problema del paro del país receptor de las materias quien lo utilizará para manufacturar ese producto)⁶

Damos importancia al trabajo porque, si este está por encima del capital es porque responde no sólo a su dimensión objetiva o productiva sino de forma especial al ámbito creativo o subjetivo. El hombre con el trabajo desarrolla su capacidad creativa y creadora, a la vez que utiliza las relaciones comunitarias del país⁷.

Una vez más, la aseveración científica de los economistas incide en el trabajo humano como instrumento de riqueza y de bienestar. El pueblo perezoso pagará con sus recursos naturales su pereza, y su resultado será el empobrecimiento y la miseria. Lo contrario, la creatividad productiva, desarrollada con tesón y con iniciativa, con aprovechamiento de las facultades que el Creador ha depositado en cada uno, abre las posibilidades de un comercio de intercambio que provocará enriquecimiento de los hombres y los pueblos que actúen así.

⁴ Cf. A. GALINDO GARCÍA, "Propiedad privada y propiedad del saber", en ASE, Comentario a la Centesimus annus, Madrid 1992, 189-226.

⁵ J. STEWART, The Works Political, Metaphysical and Chronological of sir James Stewart, vol. II, Londres 1805, 2

⁶ F., CARRILLO, El nacimiento de la economía internacional, Madrid 1991, 141.

⁷ A. GALINDO GARCÍA, Moral socioeconómica o.c., 311. JUAN PABLO II, Laborem exercens.

1.2.- El acceso al mercado internacional o el ejercicio de la libertad.-

En este apartado nos acercamos a otro de los campos más apreciados por el hombre, el de la libertad para intercambiar bienes siguiendo el axioma clásico "a cada uno según sus necesidades y de cada uno según sus posibilidades".

Pensar en las formas de incrementar los niveles de la libertad de todos, en el ámbito de mundialización, los niveles democráticos, el compromiso con los derechos humanos, el respeto por el valor de la libertad de cada uno supone dar un trato distinto a realidades políticas, culturales, económicas y sociales tan diferentes en el ámbito global. Pero en el interior de las democracias occidentales es preciso también potenciar el diálogo comunicativo tan convocado por el sentido diverso de los lenguajes.

El mercado, lejos de limitarse a un instrumento de competencia agresiva, si está guiado por la ética del ser por encima del tener, puede ser una oportunidad que Dios brinda para la cooperación a todos los niveles: "la actual unión del género humano exige que se establezca también una mayor cooperación internacional en el orden económico" (GS 85). El hombre en su dimensión social y dialogal puede estar tras de un orden económico de ámbito humanista, especialmente si se favorece el intercambio de la propiedad del saber y de la comunión de bienes.

Con gran finura ética dirá Juan Pablo II: "En años recientes se ha afirmado que el desarrollo de los países más pobres dependía del aislamiento del mercado mundial, así como de su confianza exclusiva en las propias fuerzas. La historia reciente ha puesto de manifiesto que los países que se han marginado han experimentado un estancamiento y un retro⁸ceso; en cambio, han experimentado un desarrollo los países que han logrado introducirse en la interrelación general de las actividades económicas a nivel internacional. Parece, pues, que el mayor problema está en conseguir un acceso equitativo al mercado internacional, fundado no sobre

el principio unilateral de la explotación de los recursos naturales, sino sobre la valoración de los recursos humanos" (CA 33).

El acceso al mercado internacional pertenece a una visión esencial del hombre y de su función en el sistema económico, del hombre centro de la creación, señor de todo lo creado, que prevalece por encima de todo otro ser y objeto, que por su dignidad supera toda materia, la ennoblece y, podríamos decir, la enriquece. Es el hombre abierto a lo universal, en diálogo con el otro y con los otros, potenciador del dialogo entre los países, el que está o debe estar tras el acceso al mercado internacional. Si el hombre se deja llevar del egoísmo competitivo creará un mercado cerrado en su propia cultura. Esto se lograría en una sociedad auténticamente democrática que promoviera la libertad como respeto a la dignidad de la persona⁹.

1.3.- La necesidad de mejorar los términos del intercambio o la fraternidad.-

Educar moralmente hoy supone inculcar la importancia del reconocimiento de los demás, lo que conlleva el respeto a su dignidad y el deseo de romper los niveles de desigualdad, exclusión y segregación que se han marcado en la sociedad occidental. En este sentido, la comunicación y el intercambio de bienes es tanto un deber cristiano como una exigencia de la misma naturaleza social del hombre que se desarrolla como tal en apertura dialogal con el otro semejante.

Podríamos comenzar diciendo que la lucha a favor de la igualdad, de la libertad y de la justicia tiene su origen en la experiencia de dominación y de desigualdades hirientes. La base de la justicia se encuentra en la experiencia

⁸ JUAN PABLO II, *Laborem exercens*. A. GALINDO GARCÍA, Dimensión moral del desarrollo, en *Corintios XIII 47* (1988) 85

⁹ J. MARITAIN, *El hombre y el Estado*, Ed. Encuentro (Madrid 1983). A. CORTINA, *La democracia como modelo de organización social y como forma de vida*, en *Iglesia Viva* 133 (1988) 41 s.s.. JUAN PABLO II, *Discurso a los miembros del cuerpo diplomático* 1.1.1986

histórica de explotación y de opresión. Se podría decir que hay exigencias de justicia porque hay víctimas que se reconocen a sí mismas o que son reconocidas por otros como tales víctimas. Sucede como en el campo bíblico y teológico: Dios es justo y salvador ante la situación de debilidad pecadora del hombre. Esta realidad le impulsa a encarnarse para ejercer su justicia.

El punto de partida de la ética es el grito, a veces sofocado otras ignorado de los sufrientes, de los oprimidos y excluidos. Así pues, como ocurre en la Sagrada Escritura, aceptar la interpelación que viene del sufrimiento exige ir más allá de la conmiseración paternalista tomando una figura encarnatoria¹⁰. Nace Aquí la respuesta ideal y el consejo evangélico de hacerse pobre para sacar de la pobreza y de la miseria al ser humano.

¿Cómo se genera la solidaridad compasiva con las víctimas? Siguiendo a Adorno¹¹ vemos que no sólo se origina con la conciencia sino que se necesita la angustia real y el sentimiento de solidaridad con los sufrientes. En cuanto impulso moral, esta agitación espontánea tiene su manifestación en una urgencia y una impaciencia frente a la injusticia, que se resisten a un aplazamiento de la acción por motivos de racionalización o fundamentación. Hay problemas que están exigiendo una respuesta inmediata.

En relación con la economía de intercambio, tratada anteriormente, notamos que el hombre tiene necesidad de intercambio e interdependencia. Con el objeto de buscar la equidad y la justicia en las relaciones interhumanas y entre los países resulta necesario el intercambio económico, realizado desde la libertad. Este intercambio favorecerá el movimiento de bienes y servicios que va configurando el comercio internacional por medio del flujo visible o invisible de bienes y servicios entre residentes y no residentes de un país, acotado por fronteras y superadas por este tipo de economía.

¹⁰ J. M. PÉREZ CHARLÍN, El desafío de la globalización, en *Vida religiosa* 90 (2001) 18

¹¹ TH. W. ADORNO, *Dialéctica Negativa*, Ed. Taurus, Madrid 1973

Este intercambio ha de responder a las aspiraciones de un mayor nivel de bienestar y como oportunidad apreciable de acercamiento de pueblos y culturas. En este intercambio económico, además de la llamada mano invisible se da lo que James Stewart ha llamado "equiparación del valor", es decir, el que un país tenga que entregar un bien de valor equivalente para su intercambio por otro va a ser el estímulo para salir de la pobreza y caminar hacia la riqueza. Por tanto, este intercambio solidario necesita ser realizado desde la libertad.

Este paso hacia el bienestar y hacia la riqueza pide ir potenciando una cultura del desarrollo auténtico. Pero la verdadera cultura del desarrollo ha de provenir de la "fuerza necesaria que nace de convicciones profundas. No hay que tener miedo al futuro"¹². Se deberá, por tanto, recuperar el reconocimiento de la centralidad del hombre y de los valores de la persona frente al dinamismo impersonal de la técnica y de la burocracia. El primado del hombre significa también el privilegio de lo cualitativo sobre lo cuantitativo, del ser sobre el tener, del espíritu sobre las cosas. El intercambio, bien realizado, puede favorecer esta dimensión solidaria del hombre.

Pero a la vez se impone el descubrimiento del valor de la solidaridad en dimensiones que miran a las generaciones futuras. El discurso ético de los fines nos invita a fijarnos en los medios. Esto habrá que tenerlo en cuenta al tratar de la cultura autóctona en su proceso del desarrollo, sin olvidar los posibles desarrollos torcidos que la misma dinámica del intercambio pueda producir.

1.4.- Ante el nuevo proteccionismo, necesidad de la justicia.-

La globalización ha transformado las coordenadas del espacio y del tiempo. En el campo legal y normativo, las modificaciones están siendo tan amplias que las leyes jurídicas actuales están confeccionadas para el mundo propio del Estado -

¹² E. F. SCHUMACHER, Lo pequeño es hermoso, Madrid 1984

Nación¹³, y sin embargo el espacio, además de ser tridimensional, tiene otras peculiaridades dominantes: donde lo cotidiano está configurado, no por lo que cubre el mundo de nuestras relaciones humanas intersubjetivas, sino por los modos de interacción en la distancia que no precisan de la copresencia.

No podemos renunciar a los logros humanizadores básicos que se han conseguido a lo largo de la historia. Hacerlo, sería ponernos en manos de las coyunturas sociales y políticas en cada momento. Por ello, se exige una cultura de la solidaridad no separada de la subsidiaridad. Si se separa convertimos el principio de autonomía en una excusa para el egoísmo que repercutiría en detrimento de los que menos tienen.

Confundir la justicia, que es un ideal de la razón, con el bienestar, que es ideal de la imaginación, es un gran error: olvidar que el bienestar ha de costearse cada cual, mientras que la satisfacción de los derechos básicos es una responsabilidad social de justicia, que no debe quedar exclusivamente en manos privadas, sino que sigue siendo necesario el Estado social de derecho¹⁴.

Frente al mercado libre ha ido naciendo a lo largo del tiempo el proteccionismo. Por una parte, el mercado libre proporciona a los sujetos económicos información y estímulo. Por otra, las políticas proteccionistas han desembocado en un encerramiento de las políticas económicas nacionales solamente útiles en momentos de crisis. Por eso, la economía internacional está creando un nuevo proteccionismo frente a las crisis y competencias económicas internacionales.

Frente al mercado libre y al proteccionismo antiguo, surge como nuevo proteccionismo la necesidad de promover la igualdad de oportunidades, esencial

¹³ J. F. M., SERRANO, La globalización. Ah si.... una maravillosa excusa para nuestras cosas, en *Cristianismo y justicia* 103 (2000) 18

¹⁴ A. CORTINA, Del Estado de Bienestar al estado de Justicia, en *Claves de razón práctica* 41 (1994) 20. J. T. RAGA, "El nuevo proteccionismo y los países en desarrollo", en FERNÁNDEZ, F.,(Ed), *Estudios sobre la encíclica "Sollicitudo rei socialis"*, Madrid 1990, 471-491; A. GALINDO GARCÍA, *Dimensión moral del desarrollo*, o. c.,77-81

para la verdadera libertad económica, que exige eliminar las trabas que impiden la igualdad. La ética cristiana intenta combinar libertad e igualdad. Como respuesta a que estas trabas son alarmantes cuando se compara la situación de discriminación de los países pobres respecto a los ricos, será Pablo VI el que matizará: "No estaría bien usar aquí dos pesos y dos medidas. Lo que vale en economía nacional, lo que se admite entre países desarrollados, vale también en las relaciones comerciales entre países ricos y países pobres... La justicia social exige que el comercio internacional, para ser humano y moral, restablezca entre las partes al menos una cierta igualdad de oportunidades" (PP 61). Entre la igualdad y la libertad es necesaria la presencia de la fraternidad.

No es pues de extrañar que Juan Pablo II apele a la necesidad de "reforma del sistema internacional de comercio hipotecado por el proteccionismo y creciente bilateralismo" (SRS 43). Porque el proteccionismo y uno de sus elementos, el sistema bilateral de comercio, constituyen una carga para el comercio internacional, que impide o al menos dificulta que la humanidad se beneficie de la ventajas de una producción de bajo coste, facilitando los intercambios, consecuencia de la especialización de los sectores productivos. En definitiva, el proteccionismo y el bilateralismo son caminos insolidarios al estancarse en la dimensión productiva y no dar valor a la dimensión solidaria y fraternal y social del hombre.

2. La lucha contra la pobreza.-

La cooperación para el desarrollo a través de la mejora de los términos del intercambio cuenta con una tarea urgente, según la DSI: El sufrimiento de personas concretas interpela continuamente al hombre sensible a la situación de los pobres. Se trata de la "lucha contra la pobreza". En el comienzo del nuevo milenio, la

pobreza de millones de seres humanos es "la cuestión que más interpela a nuestra conciencia humana y cristiana"¹⁵.

En este ámbito de acciones concertadas se han de garantizar, mediante la cooperación internacional, la solución de la pobreza y del subdesarrollo. En este sentido el CDSI (nº 449) reclama algunos de los campos donde se encuentran los principales factores que influyen en esta grave situación: el desarrollo colectivo como presupuesto para el desarrollo individual, la erradicación de la deuda externa y de la pobreza, la relación ambiente-desarrollo, la definición de un nuevo modelo de desarrollo.

En segundo lugar, al imponerse una dimensión planetaria de los problemas sociales, se subraya la importancia de una cooperación que se impone casi como deber a cada una de las comunidades políticas que son conscientes de que sólo a través del desarrollo de otras pueden conseguir el desarrollo individual (SRS 32). El presupuesto del desarrollo colectivo hace de la cooperación un imperativo de orden ético (SRS 22) que supone la renuncia a toda forma de egoísmo e intereses de una parte (SRS 26).

Por otra parte, el diálogo Norte-Sur y la lucha en contra de la pobreza se desarrollan en un marco conflictivo. Los conflictos existirán siempre en las relaciones humanas. Hoy, la gran división existente entre las naciones separa a las desarrolladas que poseen una economía industrial avanzada de las subdesarrolladas que luchan por la supervivencia¹⁶. La cuestión antropológica a plantear es cómo vivir humanamente dentro del conflicto económico. Para ello, no deben olvidarse las dos tendencias o vías históricas que explican la vida conflictiva propuestas por algunos pensadores¹⁷.

¹⁵ JUAN PABLO II, Mensaje para la jornada mundial de la paz (1993)¹ y (2000)¹⁴.

¹⁶ Cf. M. BEDJAUI, Hacia un Nuevo orden económico internacional, Salamanca 1979, 30

¹⁷ Cf. T. HOBBS, y ARISTÓTELES respectivamente.

Con la crisis de la economía internacional, ocasionada principalmente con la caída del precio de las materias primas¹⁸, cambia el sistema económico y se potencia, a instancias de la ONU, el diálogo entre el Norte y el Sur, apareciendo posturas cerradas en algunos países con los efectos siguientes¹⁹: hay menor actividad económica y la crisis produce recesión, es decir, las inversiones son menores. Esto origina una menor producción, el cierre de fábricas, la reducción de actividad y, como consecuencia, el paro y el regreso de los emigrantes a sus países de origen²⁰.

Este primer efecto está asegurado con una segunda causa de la crisis: la revolución de las tecnologías. En realidad, está en crisis la misma ley de consumo que exige mayor producción con menor coste para hacer frente a las competencias. Este problema intenta resolverse con el desarrollo de las tecnologías. En favor de una mayor productividad, la tecnología sustituye al hombre por la máquina. Ante esto, será urgente valorar el trabajo como riqueza, ya que la materia exportada por un país es lo que el país pierde, el precio del trabajo exportado es lo que el país gana²¹.

En tercer lugar, la lucha en contra de la pobreza está bloqueada por una crisis económica programada y producida por un sistema liberal y socialdemócrata de tipo intervencionista²². El desarrollo económico, reorganizado a partir de la segunda guerra mundial, se derrumba durante los años 1969 y 1970, dejando al descubierto las contradicciones internas de un sistema económico basado en la ley del mercado y en la hegemonía de los poderosos. Para entender las razones

¹⁸ Cf. D. VELASCO, Norte-Sur. La lógica de la dominación y el desarrollo Ed. Sal Térrea, Santander 1986, 873 ss.

¹⁹ Cf. Sesión 42, resolución 41/73 de las Naciones Unidas sobre "El progreso, desarrollo de los principios y normas relativas a la ley internacional para un nuevo orden económico internacional". Se abstienen 23 países, algunos con derecho a veto.

²⁰ UNIAPAC, Informe de actividades abril 1987, p.20.

²¹ Cf. STEWART, J. The Works Political, Metaphysical and Chronological of sir James Stewart, vol II, Londres 1803, 2.

²² J. IGUIÑIZ, "Deuda externa, orden económico y responsabilidad moral", en Páginas 75 (1985) 10.

profundas de esta crisis se han de analizar el origen del planteamiento económico moderno:

Nace rápidamente un interrogante moral ¿es justo un sistema económico que causa la ruina de tantas naciones, crea deuda externa y enriquece a unos pocos? ¿se debe buscar un NOEI o una nueva forma de organizar la economía y la propiedad? Juan Pablo II sugiere que las cuestiones que aquí se afrontan son ante todo morales y en el análisis del problema del desarrollo no se puede prescindir de esta dimensión esencial (SRS 41), pues la opción preferencial por los pobres lleva consigo la exigencia de una valoración y una denuncia ética de las estructuras injustas.

En todo este proceso se ha ido creando una nueva forma de entender al hombre. Aparece la concepción del hombre productivo o aquel que desea producir para tener más y consumir más. Como resultado nace el hombre-consumo, insensible a las desigualdades e impotente ante los problemas. Como consecuencia de esta crisis antropológica y económica aparecerá otro de los conflictos graves que originan pobreza: el armamentismo o el comercio de armas.

2.1.- Características de la lucha contra la pobreza.-

La pobreza deja al descubierto un dramático problema de justicia: la pobreza en sus diversas formas se caracteriza por un crecimiento desigual y no reconoce los mismos derechos a todos los pueblos (SRS 33; PP 47). Tal problema hace imposible la realización del humanismo pleno que la Iglesia persigue para que las personas y los pueblos puedan ser más (PP 6; SRS 28) y vivir en condiciones más humanas (PP 20-21).

Los países ricos se muestran prepotentes en este diálogo al centrar su discurso en el desarrollo de sus países. Para superar esta prepotencia el diálogo ha de tener en cuenta el carácter de los ecosistemas actuales: hoy es imposible ponerse a discutir el desarrollo social, económico y cultural como patrimonio exclusivo de

una raza o hemisferio. El desarrollo del hombre y de los hombres es patrimonio común. Por ello en la ONU se pide un mejor reparto de los bienes de la tierra, de la deuda y de las crisis por parte de los grandes bancos privados y de los organismos financieros internacionales: "proclamamos solemnemente nuestra determinación común de trabajar con urgencia por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los estados, cualesquiera sean sus sistemas económicos y sociales"²³ Pues, una ligera manipulación de los poderes financieros internacionales destruye muchos proyectos sociales, obstaculiza las políticas de relanzamiento interno e impone el paro y la marginación a millones de personas del tercer mundo.

Pero el primer mundo reacciona presionando para que se eliminen las trabas comerciales y las protecciones aduaneras aplicando los planes estabilizadores del Fondo Monetario Internacional, intentando eliminar la deuda a su debido tiempo para que las superpotencias sigan con el motor económico del resto del mundo. Por eso, se siente la necesidad de crear un nuevo orden internacional, un cambio de mentalidad, que active y funde el modelo de desarrollo que asegure la paz y el bienestar entre los pueblos²⁴. La enfermedad en el diálogo Norte Sur es un problema conflictivo cuyo origen está en la prepotencia de los países ricos. Sólo unas nuevas actitudes éticas y la potenciación de un nuevo orden de valores podrán ayudar a superar las opciones de los países ricos y de algunos ricos de los países pobres.

Las consecuencias de esto son graves. "Los pueblos del hemisferio Norte aumentan progresivamente las distancias con los países pobres del hemisferio Sur. El desarrollo insolidario de los primeros mantiene a los más pobres en el subdesarrollo mediante manipulaciones inteligentes al servicio de las ideologías y

²³ ONU, Declaración sobre el establecimiento de un NOEI, 3201 (1.5.1974).

²⁴ JUAN PABLO II, Criterios y orientaciones para construir la paz en el mundo, Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede (11.1.1986) n.8

sistemas políticos que tienen como objetivo último la dominación" (CP 13). La crisis económica mundial interroga acerca de la licitud moral y humana de las actuales estructuras económicas. ¿Son efectivos y éticos los sistemas económicos actuales? ¿No estamos asistiendo al ocaso no sólo del colectivismo socialista sino también del capitalismo liberal? La rapidez de la transmisión de la cultura y la velocidad de los adelantos técnicos están creando formas nuevas de vivir (SRS 14).

La crisis económica internacional es una llamada de atención a considerar, en primer lugar, que los recursos originados por la materias primas son limitados y, por ello, es necesaria una auténtica organización y planificación económica y social. En segundo lugar, supone una llamada de atención para realizar una justa distribución de los bienes de la tierra. En tercer lugar, una consideración atenta de la revolución actual de los precios y de los pagos hace que el sistema de reestructuración de la división internacional del trabajo se tambalee: este vaivén de los precios produce el cambio de mano de obra, la búsqueda de mano de obra barata y, como consecuencia, las oscilaciones en el empleo y en el paro²⁵.

2.2.- Motivaciones en la lucha contra la pobreza.-

La lucha contra la pobreza encuentra una gran motivación en la opción o el amor preferencial de la Iglesia por los pobres²⁶. Conviene que nos situemos en una concepción humanista del desarrollo. Esta concepción se encuentra en las aportaciones de la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes" y en la Encíclica "Populorum progressio" (GS 64;PP 20): "La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales espirituales y

²⁵ J. B. DONGES, "Subdesarrollo, progreso y política económica", en EL PAÍS (2.3.1987).

²⁶ JUAN PABLO, Discurso a la III Conferencia general del episcopado latinoamericano, Puebla (28.1.1979) 8

religiosas; de todo hombre, decimos, de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o continente"(GS.64).

Es, pues, el hombre el que está comprometido en esta tarea. En primer lugar, está comprometido el hombre en su dimensión individual y comunitaria, cultural y espiritual. Los efectos de la sumisión al sólo consumo o del ser al tener aliena al hombre de manera que la misma ciencia y progreso del hombre acaba aniquilándole. Es el materialismo craso (SRS 28) el peor efecto del servilismo económico. La consecuencia práctica es que "son relativamente pocos los que poseen mucho y muchos los que poseen casi nada" (SRS 28). Sin embargo el tener tiene sentido cuando está al servicio de la maduración y del enriquecimiento del ser y de la realización de la vocación humana.

En segundo lugar, la búsqueda del verdadero desarrollo ha de hacerse desde una dimensión religiosa y teológica. Una lectura teológica de los acontecimientos que tenga en cuenta la naturaleza del desarrollo de manera que aparezca como una dimensión esencial de la vocación del hombre, imagen y creatura de Dios, que tiene como tarea "ser" en el mundo y en la naturaleza y no frente al mundo o a la naturaleza. De esta manera el hombre será siempre el protagonista de su propio desarrollo.

Desde esta sumisión del tener al ser, con una visión teológica del compromiso humano en pro del desarrollo, no desde el materialismo, podemos soñar con un "progreso indefinido" (SRS 31) en el que el hombre se encuentre como partícipe de la gloria divina en Jesucristo resucitado. En este caso, al progreso lo llamamos desarrollo y tiene como nombre "desarrollo humano".

- a) Lo hace en la DSI, en primer lugar, desde varios principios: el destino universal de los bienes y principio de solidaridad en cuanto que todos son responsables de todos. El principio de solidaridad ha de estar relacionado con el de subsidiaridad gracias al cual se puede estimular el espíritu de iniciativa, base fundamental de todo desarrollo socioeconómico en los

países pobres dado que ellos han de ser y sentirse protagonistas de su desarrollo.

- b) En segundo lugar el CDSI insiste en la capacidad de iniciativa económica. El fondo de la cuestión ética sobre la lucha contra la pobreza es económico y cultural. La economía es el foro donde se desarrolla la política, la religión, la filosofía y ante la que la fe cristiana tiene un palabra importante que decir (SRS 36.40). Cuando hablamos de economía lo entendemos en su sentido amplio como realidad autónoma necesaria para que el hombre se realice en su integridad.

En este análisis de la lucha en contra de la pobreza hay que apostar por una ética que de importancia al centralismo de la persona frente a una ética individualista. Esta tarea exigirá caminar hacia la creación de una nueva mentalidad y hacia un cambio de valores²⁷ donde se valore positivamente la economía de intercambio, la especialización del trabajo, el acceso al mercado internacional, el dialogo y la solidaridad mundial. Por ello, es conveniente acercarse a esta cuestión fronteriza analizando el origen del conflicto, las causas y consecuencias del falso diálogo entre ricos y pobres, la actitud ética ante la deuda externa y los caminos hacia la creación de una nueva mentalidad²⁸.

²⁷ Cf. JUAN PABLO II, Discurso a los miembros de la trilateral (18.4.1983). CE del E, CP.122.

²⁸ J. GARCÍA PERES, (1985) Fe cristiana y Nuevo Orden Económico Internacional. Apuntes sobre el foro religioso. ONU, Declaración 5 del establecimiento de un NOEI 3201,1 mayo de 1974. L. DE SEBASTIÁN, -J.L. GONZÁLEZ FAUS, J.I., Deuda del tercer mundo y ética cristiana, Barcelona 1987. De SEBASTIÁN, L., Mundo rico, mundo pobre, Santander 1982. C. Del VALLE, C., La deuda externa en América latina. Relaciones Norte-Sur. Perspectiva ética, Estella 1992.

3.- Aligerar en mayor medida la deuda.-

El derecho al desarrollo debe ser tenido en cuenta en cuestiones legales ante la crisis de la deuda de muchos países pobres²⁹. Con lo dicho hasta ahora se pueden analizar tanto el origen como las causas que producen la Deuda Externa como introducción a la consideración ética del problema.

El tercer apartado del CDSI (nº 450) sobre la cooperación para el desarrollo está expuesto bajo el epígrafe de "la deuda externa", estrechamente unida a los dos epígrafes anteriores. Este factor de cooperación nace de la crisis de la deuda externa de los países en vía de desarrollo. Esta exigencia se ha de desarrollar por un doble camino. En primer lugar, la situación de la deuda afecta no sólo a la relación entre los países sino también entre las diversas instituciones de carácter privado. En este caso, dada la situación internacional de las relaciones, se imponen criterios y métodos adaptados a cada situación concreta. La razón radica en que los contratos han de ser pagados con el fin de que las relaciones comerciales no se deterioren en perjuicio de los más débiles. De aquí se deduce, en segundo lugar, que se ha de asegurar el derecho al desarrollo para poder solucionar la crisis de la deuda.

3.1.- Complejidad de las causas de la deuda externa.-

Las causas de la crisis de la deuda externa tienen razones o sinrazones muy complejas. La Deuda externa de los países en vías de desarrollo es un fenómeno complejo y sus causas también son complejas. Hay países que tienen interés en entrar dentro de la deuda externa de forma temporal por razones comerciales y como estrategia económica en busca de beneficios para el propio país. Pero el problema ético se plantea en su crudeza cuando otros países caen en la Deuda Externa como imposibilidad de salir de su situación de crisis económica y no como estrategia. "Se trata de un fenómeno cuyas causas lejanas se remontan a los tiempos

²⁹ JUAN PABLO II, TMA 51. Id., Mensaje por la paz 1998.

cuando las perspectivas generalizadas de crecimiento incitaban a los países en desarrollo a atraer capitales y a los bancos comerciales a conceder créditos para financiar inversiones que, a veces, implicaban un gran riesgo"³⁰.

Durante la década de los setenta, antes de la crisis del petróleo y de la caída del precio de las materias primas, era económicamente ventajoso contraer deudas ya que el interés a pagar por los créditos era más bajo que la inflación. Como consecuencia el dinero a pagar por los intereses era gratis.

En 1974 y en 1979, la caída de los precios de las materias primas y el flujo de los petrodólares en búsqueda de inversiones fructuosas han contribuido a poner a los países en vías de desarrollo en una situación de endeudamiento nuevo. La inflación mundial baja y los intereses suben. Como consecuencia, los países industrializados toman medidas proteccionistas y los subdesarrollados se ven incapaces de pagar no sólo el capital prestado sino ni siquiera los intereses. Estos países se encuentran en una situación de círculo vicioso: se ven obligados a desprenderse de las materias primas para pagar la deuda sin beneficio de su desarrollo.

La mayoría de los implicados optan por negociar la deuda. En general, los bancos aceptan aplazar la amortización del capital, no así de los intereses. Los bancos exigen: la promoción de un ajuste económico controlado por el FMI, disminuir o cortar las importaciones, reducir el consumo interior y las inversiones y de esta forma poder exportar más a cambio de la deuda.

En cuanto a las causas de la deuda externa, el CDSI recuerda que en este problema hay unos responsables y bastantes perjudicados. Las causas de la crisis económica y del endeudamiento son externas e internas a los países que sufren las consecuencias, depende de las decisiones de los países desarrollados y de la política económica de cada país.

³⁰ COMISIÓN PONTIFICIA "JUSTICIA Y PAZ", Al servicio de la Comunidad Humana. Un acercamiento ético a la deuda internacional, 27 de diciembre de 1986.

En cuanto a las **causas externas** podemos señalar: 1°. Esta deuda se agrava a causa de la crisis económica internacional. Esto provoca que los pobres sean más pobres y el aumento del desempleo. 2°. La reanimación económica de los países desarrollados influye negativamente en los países subdesarrollados al aumentar las diferencias y distancias económicas. Los países desarrollados son los que se llevan el valor añadido en la transformación de los bienes. 3°. Las medidas proteccionistas crean dificultades a las exportaciones de los países en desarrollo por la ley de la competencia. 4°. Los países industrializados han subido las tasas de intereses. Esto dificulta el reembolso de la deuda por parte de los países en desarrollo. 5°. Las materias primas se compran a muy bajo precio.

En cuanto a las **causas internas**: 1°. Cuando los dirigentes políticos de los países subdesarrollados buscan ventajas personales y no se ponen al servicio del Bien Común. 2°. La evasión de capitales por parte de los interesados en el poder de cada nación. 3°. La aparición de gastos en obras innecesarias por motivos de política de partido y sin atender al crecimiento económico. 4°. Los gobiernos no representativos que contraen deudas imprudentemente. 5°. El distanciamiento entre ricos y pobres en los mismos países en desarrollo.

3.2.- Propuestas del CDSI a la Comunidad Internacional ante las consecuencias de la deuda externa.

Con las consecuencias de la deuda externa podemos decir, como resumen, que esta produce sufrimientos a personas sin responsabilidad. Los sufrimientos afectan a personas y estructuras de los países pobres que no tienen responsabilidad alguna (el texto señala que aunque las causas sean internas a dichos países pobres, sin embargo los países en cuanto países no tienen responsabilidad alguna).

En esta situación los pobres siempre pagan. Datos sociológicos y estadísticos lo prueban. Disminuyen las importaciones y se congelan las pensiones. Esta situación imposibilita el ritmo de desarrollo de los más pobres. Se debe

recordar que el FMI y los gobiernos suelen conceder préstamos con intereses fijos. La banca privada, sin embargo, revisa los intereses cada año. Cuando existen anomalías o rupturas entre las partes contractuales puede darse, en primer lugar, "la suspensión de pagos" o aquella situación en la que uno tiene mucha riqueza pero no tiene dinero y esa riqueza está desvalorizada tanto en sí mismo como en su extracción dentro del mercado internacional³¹.

La comunidad internacional no puede pasar por alto ante tal situación. Para ello, respetando el contrato ha de encontrar vías que no comprometan el "fundamental derecho de los pueblos a la subsistencia y al progreso"

La Comisión "Justicia y Paz", al presentar su documento sobre la Deuda externa, da fuerza al tema por su cercanía a la realidad, por la seriedad de los planteamientos científicos, por el prestigio de la institución en el foro de la justicia social a nivel internacional, por la fuerza de organización en las bases, por su carácter desacralizado frente a la palabra que proviene directamente del Papa. Y a la vez es una institución enviada por el Papa a transmitir ese mensaje al que se siente unido, en cuanto tiene como objetivo la búsqueda de soluciones justas que respeten la dignidad del hombre. Por ello, invita a la confianza en las partes, solidaridad entre todos y la necesidad de un nuevo orden internacional.

La encíclica "Centesimus Annus" sostiene que "es ciertamente justo al principio que las deudas deben ser pagadas; sin embargo no es lícito pedir o pretender un pago, cuando esto llevase a imponer de hecho elecciones políticas que impulsen a la desesperación de la población. No se debe pretender que las deudas se paguen a base de grandes sacrificios". La decisión ha de venir si se sabe individualmente los modos más adecuados para prevenir a una mejor distribución planetaria de los bienes producidos sobre la tierra.

³¹ A. GALINDO GARCÍA, "¿Hay que pagar la deuda? Juicio moral desde los países subdesarrollados y desarrollados", en *Corintios XIII* 91-92 (1999).

3.3.- Modelo a proponer y principios para aligerar la deuda.-

El interrogante fundamental es el ver cuál es el modelo a proponer por los países y los pueblos que viven en la miseria de cara al auténtico progreso económico y social (CA 42). El CDSI indica que se ha de proponer un modelo que sea portador de un desarrollo endógeno, capaz de utilizar el máximo de recursos de los pueblos beneficiarios en cualquier acción de promoción de su crecimiento (PT). Al mismo tiempo, ha de ser un modelo capaz de crear la conciencia de un progreso que sea necesario para resolver la situación de aquellos pueblos que se sitúan en el campo de miseria material y moral. Se trata de garantizar a través de la cooperación internacional un modelo de desarrollo que mire a realizar modelos capaces de condicionar y orientar el bien común y el funcionamiento de los mecanismos económicos y del mercado (CA 52).

De la reflexión sobre el CDSI pueden deducirse algunos principios generales en lo que se refiere a los efectos de la cooperación internacional: un aumento de confianza en las capacidades del pobre y de los países pobres (la lucha contra la pobreza), una distribución favorable de los recursos que permita a todos los pueblos de la tierra para poder disponer suficientemente de ellos (bienes patrimonios de la humanidad), y una equitativa concertación mundial para el desarrollo capaz de superar las posiciones de deuda y hacer unas economías más desarrolladas (se trata de la financiación del desarrollo).

El problema es político y económico, por ello, la solución ética ha de atender a los dos niveles humanos y sociales. La solución no está únicamente en perdonar la deuda movido por una fuerza altruista y generosa sino que a la vez hay que estudiar y promover a largo plazo una reforma de las instituciones monetarias y financieras. No se pueden pagar altos intereses a costa del sacrificio del desarrollo y del bienestar de los más pobres.

Lo que en definitiva está en juego es la vida de millones de personas. Por tanto, con los derechos humanos que exigen respuestas concretas manteniendo la

independencia de los países en desarrollo, deben desaparecer la ingerencia de terceros países y las medidas expoliadoras de las relaciones de comercio internacional. Aquí ocupan un lugar de acción los monopolios y las multinacionales que por su regulación interna del mercado a veces escapan al control de los Estados.

Por otra parte, desde el problema político y económico nace la cuestión jurídica. Es necesaria una autoridad internacional capaz de regular jurídicamente los tratados comerciales ya que los acreedores tienen derecho a que se respeten los contratos. Está abierta la respuesta a la pregunta ¿cuales son los límites de la licitud de los contratos económicos internacionales? La respuesta primera nace de la moral. Esta respuesta exigirá una nueva regulación jurídica. Para diseñar esta respuesta ética es preciso tener en cuenta dos de sus aspectos: la ética ante lo imposible y algunos principios éticos generales:

1º. **La ética ante lo imposible.** Siguiendo tanto la DSI como la enseñanza de los obispos españoles en la Exhortación "Crisis económica y responsabilidad moral", reconocemos que es la ética de los tiempos difíciles la que nos llama a la Solidaridad y Responsabilidad a todos los implicados en la crisis, en este caso, la crisis internacional. Por otra parte, se ha de tener en cuenta que a nadie se le puede exigir lo imposible y es negativo el estancamiento económico permanente y por ello la comunidad internacional ha de compartir responsabilidades.

En caso de urgencia, ante la imposibilidad de pagar y reconociendo la participación de unos y otros en las causas de la crisis señaladas anteriormente, será necesario seguir los siguientes caminos de actuación: suscitar el diálogo, provocar la cooperación de todos de cara a una ayuda inmediata, evitar la ruptura entre acreedores y deudores, respetar al deudor insolvente que no pueda pagar, aceptar las moratorias e incluso perdonar la deuda, si se planteara una actitud evangélica, y confiar en las estructuras de coordinación como pueden ser el FMI.

Sin olvidar este camino ético y utópico no ha de olvidarse las causas que rebasan las posibilidades de cada país. Las fluctuaciones de moneda con las que se hacen los acuerdos internacionales, las variaciones de los precios de las materias primas y las rápidas fluctuaciones del precio de petróleo y del dólar.

2º. Principios éticos generales Enumeramos alguno de los principios éticos universales desde los que puede abrirse una solución humana del problema de la deuda externa, según el CDSI. Estos principios necesitan de respuestas concretas por parte de los países industrializados, subdesarrollados, de la relación acreedor-deudor y financieros:

- Es necesaria una autoridad internacional, con capacidad de consenso y de concertación que regule las relaciones políticas y económicas a través de otros organismos como la ONU o el FMI.
- Siempre ha de buscarse el Bien Común Internacional. Esta búsqueda llevará consigo la eliminación de los gastos competitivos (los gastos bélicos) y se luchará a favor de los bienes de necesidad primaria.
- Es necesaria una nueva mentalidad creada por la potenciación de un nuevo orden de valores que descansa en la interdependencia e independencia de los países, sobre el poder de la concertación internacional y en pro de la creación de la reforma de instituciones monetarias y financieras.
- Se ha de privilegiar el principio de subsidiaridad frente al intervencionismo estatal y el internacional dominado por las grandes potencias multinacionales.
- La justicia y la responsabilidad de todos los participantes en la crisis se expresará a través de la solidaridad de todos, incluidos los no afectados directamente por la crisis.

3°. **Hacia una nueva mentalidad.** Durante la década de los años sesenta la sociedad de consumo manifestó una postura paternalista en la ayuda al desarrollo. Hoy el problema es el del reparto de los bienes. No se trata sólo de crear más riqueza y repartirla justamente, sino de distribuirla racionalmente con una visión global que incluya, además de la instauración de una nueva mentalidad entre los hombres, los nuevos planteamientos sociales y culturales, la complementariedad, la comunicación, la austeridad, la participación y la solidaridad³².

La verdadera cooperación para el desarrollo exige una planificación real y global del futuro, una distribución más justa de los recursos de la tierra dirigida primeramente a la satisfacción de los equipamientos base como la vivienda, la sanidad, los transportes, un cambio de valores en la sociedad mundial que dé preferencia a la libertad, a la calidad de vida, al respeto a la naturaleza, a la seguridad frente al peligro nuclear. Esta tarea ha de ser fruto del esfuerzo coordinado de gobiernos, grupos, organismos a escala mundial.

Esta cooperación y aliteración de la deuda debe ser entendida como un derecho inalienable de los países y pueblos más pobres al progreso cultural y económico. Para esto, ha de profundizarse en los valores democráticos y en la defensa de los derechos humanos reconocidos por todos como prueba de la disponibilidad.

Se ha de acudir a los principios morales fundamentales en la solución de los problemas concretos. En el problema que analizamos, Lucha contra la pobreza, cooperación para el desarrollo y deuda externa, hay necesidad de una autoridad internacional con capacidad de consenso y de concertación que regule las relaciones políticas y económicas. Se ha de buscar el Bien Común Internacional (GS 83-90). Esto llevara consigo la eliminación de gastos competitivos en favor de aquellos que van dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas. Se ha de crear una nueva mentalidad y potenciar un nuevo orden de valores que descansa

³² Cf. J. LEBRET, *L'economia al servizio de gli uomini*, Roma 1969.

sobre la interdependencia y la independencia de los países. Ha de potenciarse la praxis del principio de subsidiaridad frente al intervencionismo estatal. Con ello se ha de buscar la justicia y la responsabilidad de todos los causantes de la crisis y la solidaridad de todos los hombres que se concreta en actitudes y acciones como las siguientes: el hombre como centro de toda responsabilidad, la necesidad de una conversión colectiva corrigiendo las insolidaridades, potenciar el reparto justo de todos los costes sociales internacionales, la solidaridad efectiva con todos los países con necesidades básicas y elementales, la negociación frente a la confrontación en todos los niveles, la participación real en todos los países en las decisiones de política económica y la redistribución más justa de los bienes de la tierra.

Referencias bibliográficas.-

- AA. VV., (2000) Las ideologías al final del siglo. Perspectivas desde el pensamiento cristiano, Ed. Universidad Salamanca (Salamanca).
- BEDJAOUI, M. (1979) Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional (Salamanca).
- CABEDOCHÉ, B., "Les chrétiens et le tiers monde. Une fidélité critique", EcoDev (París 1990).
- CARLOTTI, P - TOSO, M., (2005) Per un unanimesimo degno dell'amore. Il "Compendio della Dottrina sociale della Chiesa", LAS (Roma).
- COSMAO, V., "Theology and Development", Ecum 28 (1989-1990) 44-46.
- COMISIÓN PONTIFICIA "JUSTICIA Y PAZ" (1987), Al servicio de la Comunidad humana. Una consideración ética de la deuda internacional.
- COMMISSION SOCIALE DES ÉVÊQUES DE FRANCE, Repères dans une économie mondialisée, Ed. Cerf, febrero 2005.
- CUADRÓN, A.A. (Ed.) (1993) Manual de Doctrina Social de la Iglesia, Ed. BAC (Madrid).
- DE LA CUESTA, M. - GALINDO GARCÍA, A. (2005) Inversiones socialmente responsables (Salamanca).
- FLECHA ANDRÉS, J.R. (1990) "La teología del desarrollo. Estructuras de pecado", en ASE, Comentarios a la Sollicitudo rei socialis (Madrid) 21-53.
- GALDUF, J.M.º.J. (1986), Desigualdades económicas y necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional (Santander).
- GALINDO GARCÍA, A. (2005) Voluntariado y sociedad participativa (Salamanca). Id. (2005), "La organización social de la Ciudad de Dios. Instituciones intermedias y estructuras políticas", en agustiniana 139 (2005) 5-42.
- GUTIÉRREZ, G. (1990), "Pobres y opción fundamental", en ELLACURIA-SOBRINO, Misterium Liberationis I, 303-321.

- RAGA, J. T., "El nuevo proteccionismo y los países en desarrollo", en FERNÁNDEZ, F. (Ed.)(1990) Estudios sobre la encíclica Sollicitudo rei socialis (Madrid) 471-491.
- SEMERUSO,C., Prestito, usura e debito pubblico nella storia del cristianesimo. Dal vincolo tribale alla Solidarietà mondiale, Sales 53 (1991) 383-400.
- TRIFFIN, R., The international role and fate of the dollar (1978-1979).WEBER,M., (1977) Estructuras de poder (Buenos Aires).
- WEITHMAN,P.J., "Natural Law, Property and Redistribution", JRelEthics 21 (1993) 165-180.
- ZAMPETTI,L., "Estado y cultura en la Centesimus annus", en Tened en cuenta... o.c.,175.